

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Salamanca, trimestre... 3'50 Pesetas
Fuera de ella, trimestre... 4'25
semestre... 8
año... 15
Se admiten anuncios, esquelas de defunción y recordatorios, a precios convencionales.
PAGOS ANTICIPADOS
Número suelto: 5 céntimos

FRANQUEO
CONCERTADO

TELÉFONO NÚM. 17

AÑO V.—NUM. 451

Sábado, 2 de Diciembre de 1911

ALMACÉN DE PAÑOS
JUNQUERA HERMANOS
PLAZA DEL MERCADO, NÚMS. 68 Y 70.—SALAMANCA
VENTAS POR MAYOR Y MENOR
Inmenso surtido en toda clase de paños, felpas y artículos para sacerdotes
Grandes ventajas en precios y calidades.

Comercio de paños y novedades del reino y extrajerzo de
NICOLAS ALBERTOS
Calle de la Rúa, 25.—Salamanca.
Ya sabe el público que al comprar en esta casa tiene siempre ventajas, no sólo en los precios y en la calidad de los géneros, sino también en los gustos elegantes, porque compra directamente en las fábricas que producen lo mejor. Continúa se reciben de los artículos de la temporada en que estamos extensas colecciones, poniendo una vez más de relieve que el jefe siempre ha rehusado vender clases de algodón muy similares a las de lana, evitando de este modo que el comprador de buena fe salga perjudicado. En artículos preciosos para el clero y comunidades hay siempre un surtido inmenso.

Aranzábal y Ajuria

MAQUINARIA AGRICOLA

TALLERES DE CONSTRUCCIÓN EN VITORIA Y ARAYA (ÁLAVA)
SUCURSAL DE VENTAS EN SALAMANCA**Labradores y ganaderos!!**

Esta casa Nacional, además de su especialidad en ARADOS BRABANTS y otros con verdadera faja y con verdadera giratoria, y AVENTADORAS-LIMPIADORAS, TRILLOS DE DISCOS y TRILLOS DE SIERRAS; os ofrece:
Las mejores SEGADORAS. Para hierbas la GUADAÑADORA; y para mieses, la GAVILLADORA y la ATADORA. Marca MASSEY-HARRIS.

Disponemos de mecánicos y prácticos, para enseñar el manejo de las máquinas.
Visitar esta exposición: Avenida de Canals, número 7, (antes Mercado del Angel), Paseo de la Estación.—Salamanca.

LA SOLEDAD

POMPAS FÚNEBRES

CALLE DE LOS CORRALES, LETRA A.—SALAMANCA
(Travesía de la Rúa a San Pablo)

Servicio permanente.

Esta nueva casa, montada a la altura de las mejores similares, se hace recomendable por su seriedad y buenos servicios, en cargándose de todo lo concerniente al ramo de pompas fúnebres. Tiene féretros de todas las clases, andas imperiales, carrozas severas de luto y gloria, coronas, cintas, tocas y hábitos, sales desinfectantes, cera de superior calidad, etc., etc.
Todo, desde lo más modesto a lo más suntuoso, lo que hace que en esta población sea la casa principal en su género. 11

Términus Hotel (Café)

ANTES CASTILLA

Doctor Riesco, números 18 al 24 — SALAMANCA

Propietario: Julio Núñez.

Excelente cocina.—Luz eléctrica.—Calefacción.—Baños.—Servicio diario a la carta y especial para banquetes, bodas y lunches. Precios moderados.—Coches y mozos a todos los trenes.

LA CERA DE GAUNA

SIEMPRE LITÚRGICA Y DE CONCIENCIA
es la preferida por la iglesia y comunidades que no quieren menospreciar el culto católico.

REPRESENTANTE

Lorenzo Aniceto Sánchez

SUCESOR DE BERNARDO GAZAPO

Llibrería del Sagrado Corazón.—Rúa 5, Salamanca.

LOS CHOCOLATES
DEL SEÑOR GAUNA

VITORIA

son hoy los preferidos por su concienzuda elaboración y porque salen muy económicos
Pidanse tarifas

Quintín Ruiz de Gauna
VITORIAES UN HECHO PROBADO
QUE EL
ESCULTOR SR. MARQUÉS
DE BARCELONA

es el que mejores imágenes ha presentado en Salamanca durante estos últimos años.

Dirigirse directamente a él.—Universidad, 15, 6.º su representante en Salamanca D. D. L. S. Z. Aniceto, sucesor de D. Bernardo Gazapo, Rúa, 5.

ALMACÉN DE MADERAS Y CARPINTERIA MECANICA
ARSENIO * ANDRES, * HIJO * Y * COMPAÑIA

Desde encontrarán to a clase de maderas de hilo y sierra, tabla machiebrada de todas las dimensiones que se deseen, molduras, jumbas, cajetines para luz y eléctrica y toda clase de carpintería.
Esta casa pone a disposición del público toda su maquinaria, con personal idóneo, para trabajar por horas a precios económicos.
En la misma encontrarán toda la clase de materiales para la construcción de edificios: cal yeso, cemento de diferentes marcas, etc., etc.
Avenida de Canals (Paseo de la Estación), 15.—Salamanca. 23

Campana antipatriótica

Los viajes del diputado socialista Pablo Iglesias, a París y Lisboa, so pretexto de defender al proletariado español, tienen otra finalidad muy distinta a la de laborar internacionalmente por las reivindicaciones obreras; van encaminados exclusivamente a preparar la protesta sindicalista contra las penas de muerte que se impoega a los procesados por los sucesos de Cullera.

Como la opinión nacional está enfrente de los conjuncionistas, éstos, hartos de decir aquí lo que se les antoja, con una libertad suicida, buscan el escenario internacional para propalar la deshonra de España y de este modo Europa, poco a poco, va formando un menaguado concepto de las cosas de España.

Así se explica que en una entrevista que celebró Morote con Jaurés, y que publicó el periódico *La Mañana*, dijera el político francés, que en el mapa del viejo continente había dos manchas negras: Rusia y España. De este modo se nos juzga en el extranjero, y que extraño es que esto acontezca, si los políticos avanzados sólo van al extranjero a reclamar auxilio contra el fingido despotismo que se ejercita por el Poder público en España, cuando el origen del desconcierto nacional proviene de la exagerada libertad que disfrutamos?

La prensa republicana defiende a Iglesias de los ataques que le dirigen los periódicos patriotas, diciendo que su actitud está justificada, por que el partido socialista es una entidad internacional, cuyo centro directivo reside en el extranjero, y por ende, es natural que allá vaya con sus quejas el representante del partido socialista.

Aparte de que los viajes de Iglesias no han tenido por objeto demandar nada para el socialismo ibero, aun cuando concedamos a los periódicos republicanos la justificación que aducen respecto a las idas y venidas de ese político, siempre resultará que son sectarios en sus obras.

Porque esto que encuentran muy natural en Pablo Iglesias, les sirvió para calificarnos a los católicos de antiespañoles por nuestra obediencia al Papa, y de execración a las Ordenes religiosas, porque, según decían ellos, no tenían Patria.

Los periódicos republicanos que aludimos hacen notar que Jaurés, francés, al tratar en su periódico de la cuestión de Marruecos, defiende a España y ataca a Francia, y preguntan: ¿Qué se diría aquí de Iglesias si procediera con España como procede con Francia Jaurés? De esto deducen que tenemos mucho que aprender de los franceses en cuanto a libertad y tolerancia para la exposición de las ideas. Nosotros, en cambio, deducimos que son nuestros socialistas quienes tienen que aprender de los socialistas franceses, los cuales, al defender los derechos de España en Marruecos, dan una soberana lección a los españoles que menosprecian esos derechos y combaten a los Gobiernos que, en cumplimiento de un deber patriótico, los defienden.

Viva la libertad!

Así gritaba yo al llegar a aquella isla, donde todo era tristeza y esclavitud.

Los hombres, los irracionales, las plantas, los ríos, las cosas, en fin, todo estaba sumido en la más espantosa inercia.

¿Por qué no te levantas, hombre, y te mueves en la senda libre del bien, gozando de los mil encantos que para ti tiene reservados el Universo?

¿Por qué, oh águilas, no surcáis esos espacios infinitos, con majestuosos vuelos?

¿Por qué, plantas y flores, no rompéis esos nudosos lazos que os aprisionan, y os movéis a impulsos del céfiro que debe acariciaros dulcemente?

¿Por qué, oh aire, no avasallas con tu impetu los espacios?

¿Por qué, arroyuelo gentil, no serpenteas mansamente por los prados, prestando tu jugo vivificador y tu frescura a hombres irracionales y plantas?

¿Por qué, en fin, esa preciosa y gigantesca máquina del reloj de la humana vida está parada?... ¡Ah! Un estorbo en cada engranaje, un círculo en cada engranaje, un círculo de hierro que impide todo movimiento te detienen...

Pues bien; ya sois libres... ¡Felicitaos!

¡Aquí os traigo el bien, la dicha, la paz, el progreso, la civilización, la libertad, en fin!... ¡Movéos todos... sois dueños de vuestros acciones, de vuestros movimientos!

Pero... ¡pejido!... Esperad... Voy a deciros lo que es la libertad. Antes de que hagáis uso de sus derechos, voy deciros vuestros deberes...

Tú, hombre, ten entendido, que eres libre para ejecutar el bien con los demás hombres, y lo mismo con los irracionales y las plantas. Ya puedes cumplir tus deberes. Si así no lo haces, si rebasas una línea siquiera de la senda del bien y de la justicia, la libertad en tus manos y la de tus semejantes, será tu más cruel suplicio.

Vosotros, seres irracionales, corred, volad, surcad los mares... ¡Ya podéis multiplicaros... pero tened en cuenta que habéis venido al mundo, cada uno a cumplir un destino especial... Dios os ha sometido al hombre, el cual usará de la ley con prudencia...

¡Hojas y flores!... Brotad, embelleced los campos, inundad los valles y praderas con vuestros delicados perfumes, movéos a impulsos del aura apacible, bienhechora; pero... ¡qui! No os desprendáis jamás del tronco que os sustenta...

Libertad tenéis, masi rebasáis un ápice siquiera de lo justo, el árbol de la vida os negará su savia, y la muerte se apoderará de vosotras, después de haberos arrastrado despiadadamente por la superficie de la tierra, aunque sois libres, obedeced siempre el movimiento de la rama que os sustenta...

Ven tú, hermoso y vital elemento; ven, aire bendito y secundado este movimiento de paz y de libertad... Mas no te separes de la ley, no esfuerces tu poderoso aliento hasta convertir tus bienhechoras brisas y tus apacibles corrientes en locos y desencadenados huracanes. Necesitas la libertad, pero para que exista debes someterte a la armonía general... Si tú abusas de la libertad que te concedo, la perderás y contigo, los demás seres, y entonces dejarás de existir.

¡Máquina sublime y grandiosa del reloj de la vida humana...! ¡Oyeme!... ¡Quieres libertad?... Pues, ¡atrás estorbos, fuera obstáculos...! Mas regulariza tus movimientos, enseña a tus ruedas a moverse con más o menos rapidez, según el papel que desempeñen; igualdad... pero cada una en su fe; libertad... pero cada una según su ejercicio, según sus funciones, según su deber, para que exista la armonía... Si así no lo hacéis, si confundís lo que es igualdad y lo que es un ser libre, si rebasáis un átomo de tiempo siquiera, el movimiento que la ley os ha trazado, desaparecerá la libertad, y con ella el bien y la armonía, y vendrá a ocupar ese espacio, que antes aprisionaba un círculo de hierro, el desequilibrio y la muerte...

Libre es el hombre que, en su esfera realiza el bien y la justicia

cumpliendo exactamente con sus deberes.
Así comprendida, bendita sea mil veces la libertad!

MELCHOR GARCÍA LOPERA.

CHARLA

Nuestro comercio con Marruecos.

Hablando recientemente sobre el problema de Marruecos, en su aspecto económico, con un estimado amigo mío, culto oficial de nuestro ejército de operaciones en África, me expuso opiniones muy dignas de la publicidad.

Nuestra conversación se derivó hacia los asuntos comerciales, y he aquí expuesta sucintamente a quella opinión:

«Al problema marroquí hemos acudido tardíamente con altiveces mercedoras de más altas recompensas. Y no se diga que no estábamos preparados para una activa y eficaz penetración comercial, si no que hemos elegido un mal momento.

Francia supo aprovecharse, cautelosamente, de nuestra indolencia y llevó a todo el imperio los destellos vigorosos de su industria y de su riqueza. Sembró pródigamente y supo obtener óptimos frutos. De ahí la base indestructible en que apoya sus derechos sobre el imperio, por conquista, en los diferentes aspectos de su riqueza.

Y eso que los franceses han sostenido y sostienen, y que a la larga les ha de ser reconocido, debía de haber sido precisamente nuestra expansión comercial, porque desposeídos de las colonias no nos quedaba más refugio que África, con mejor derecho que ninguna otra potencia, por la situación geográfica y posesiones allí adquiridas.

La industria nacional ha sentido ya de manera muy ostensible la pérdida colonial. Su vida va haciéndose, de día en día, más angustiosa, porque carece de campo suficiente para la venta de sus productos, y a menor salida de éstos, menor importancia también en los medios de elaboración.

Para alcanzar el terreno perdido sería preciso que realizásemos una obra intensa y perseverante. ¿Somos capaces de ello? Indudablemente, pero mucho me temo que de decidirnos, perdamos el tiempo como de costumbre, discutiendo la forma y medios a emplear.

Calló aquí mi amigo, pero lo dicho es tan sustancioso que nos releva de más ampliación.

Mucho se ha discutido y escrito respecto a la necesidad de la expansión comercial en Marruecos, y otras tantas veces olvidamos un problema de tan capital interés para España.

Abundó en la opinión de mi ilustrado amigo y con él sigo creyendo que continuaremos nuestro existir pecaminoso y desgraciado, en constantes discusiones estériles y vengonzosas.

JACINTO DE ALBA.

Crónica manchega

También en La Mancha se nota el resurgir de los principios católicos.

Hoy la España entera se apresura a despertar del letárgico sueño en que ha estado sumida, merced al caciquismo absorbente de políticos, que dejando a un lado los sentimientos cristianos, no se cuidan de otra cosa que de favorecerse a sí mismos, a sus paniaguados y demás estómagos vacíos. Este país, que sacó de las entrañas de su suelo las fuentes de poesía, donde fueron inspiradas al Manco de Lepanto, aquellos sublimes pensamientos que, unidos con el eslabón de una literatura virgen, le valieron fama mundial y fueron gloria de la literatura patria; este país, digo no podía menos de responder con la hidalguía que le caracteriza a la voz unánime de las demás provincias, sus hermanas.

En efecto: ayer eran Manzanares y Valdepeñas las ciudades, por que, deseando que los católicos dieran muestras de vida próspera, que se unieran por los vínculos del amor de Cristo, fundan sus círculos donde se siembra en la inteligencia de la juventud la semilla, que por doquier se ve fructificar; hoy es Alcázar, donde los elemen-

tos de orden se unen en estrecho lazo, vencen las pocas dificultades, que a su paso se presentan y logran su deseado círculo católico. Están de enhorabuena los alcazareños, pues han visto coronados sus esfuerzos y constancia, contando hoy con un amplio local-círculo y un muy respetable número de socios.

Aun resuenan en mis oídos los aplausos del pueblo, que entusiasmado brinda, a su patria chica el amor de sus amores, saliendo de sus hogares, ansiosos de oír las elocuentes palabras de los paladines de la causa católica, señores Salaberry y Laramendi.

Indescriptible era el regocijo y satisfacción que en el semblante de los hijos de Alcázar, se manifestaba el día 20 próximo pasado. Allí vi un teatro totalmente lleno, no sólo de alcazareños sino también de otros muchos católicos fervientes, que abandonaron sus hogares y comodidades para escuchar las frases de aliento de la *nota simpática* del Parlamento, como más de una vez he oído llamar al insigne Salaberry.

Mañana será Daimiel (donde la suerte me trajo a cumplir sagrados deberes), que trabaja sin cesar a fin de conseguir un elemento de cultura para la clase humilde, por abrir también un círculo católico de obreros.

Daimiel es una ciudad únicamente religiosa, y hoy de mucha influencia en esta provincia, por cuya razón no dudo que las aspiraciones dignísimas de sus hijos han de servir de soberbio pabellón bajo el cual resalte bella y majestuosa la salvadora figura de Cristo, después de pasear triunfante por todo el suelo de Ciudad Real.

Llena mi alma de alegría el ver resurgir al pueblo manchego y como un solo cuerpo levantarse del sepulcro de la indiferencia, para no volver a caer en la odiosa tumba en que durante muchos años ha permanecido oculto a los ojos del mundo cristiano.

JUAN BARBERO.

Daimiel 29-XI-11.

De Instrucción pública

Al fin, la *Gaceta* del día 29 publica las mismas instrucciones para la aplicación del Real decreto de 25 de Agosto.

Por las mismas declara vigente la Real orden de 15 de Febrero de 1910, para los concursos entre interinos, como igualmente se declara en vigor la orden de 18 de Abril para los concursos rápidos.

Como verán en la Real orden, las oposiciones restringidas se celebrarán tan pronto como estén terminados los concursos rápidos que ahora se están anunciando.

Si en este Rectorado se dan prisa en el último concurso, o sea en el de Octubre, no tendrá nada de extraño el que las oposiciones restringidas, caso de quedar alguna escuela, se celebren en el próximo Enero de 1912.

Las oposiciones al turno libre, no se anunciarán probablemente hasta el mes de Julio.

Y dicho esto, ahí van las instrucciones.

Provisión de escuelas.
Real orden de 20 de Noviembre, resolviendo varias consultas sobre la interpretación que ha de darse a algunos artículos del reglamento de 25 de Agosto.

Vistas las consultas formuladas y las diferentes peticiones de varios maestros acerca de la interpretación que deba darse en su aplicación a algunos artículos del reglamento aprobado por Real decreto de 25 de Agosto último.

Su Majestad el Rey (que Dios guarde) se ha servido resolver lo siguiente:

1.º El ingreso en el Magisterio de primera enseñanza, por el concurso de interinos de que tratan los artículos 4.º y 11 al 17 del reglamento, se seguirá por el artículo 35 y siguientes del de 14 de Septiembre de 1902 y la Real orden complementaria de 15 de febrero de 1910, y su anuncio se hará por los rectorados en la primera quincena de los meses de Febrero y Septiembre.

2.º Las juntas provinciales de Instrucción pública remitirán a los rectorados respectivos, dentro de los cinco primeros días de los expresados meses, la lista por separado de las escuelas de niños y

de niñas de sueldo de 625 y 500 pesetas que desde 1.º de Abril último hayan quedado ó queden desiertas hasta el último día del mes anterior al que correspondía anunciar el referido concurso en los de ascenso y traslado establecidos por el Real Orden de 31 de Marzo y orden de 18 de Abril último.

3.º Recibidas por los Rectorados las listas de vacantes existentes en los respectivos distritos, se procederá á formar una relación única de todas ellas, por orden numérico alfabético riguroso y por separado de los de cada sexo, cuyas relaciones se subdividirán en cuatro comprensivas. Una de las vacantes que correspondan al ascenso por turno de antigüedad, otra de las de oposición por turno restringido y otra de las que corresponden á oposición libre, plazas todas que en sus respectivos turnos, se proveerán con 1.000 pesetas.

4.º La formación de estas cuatro listas, se hará destinando alternativamente á cada uno por el número con que aparecen en la relación única alfabética, todas las que éstas comprenden.

5.º Una vez formadas las listas de los cuatro turnos, se agregará de cada uno de ellos, un número equivalente, al 3 por 100 del total de las vacantes de la relación general, obtenidas de entre las de dotación de 500 pesetas, por el mismo procedimiento establecido para la clasificación de turnos de provisión.

De cada lista se sacará el mismo número de plazas para obtener el 12 por 100, correspondiente al concurso de ingreso de internos, destinándose toda fracción que resulte en favor del turno en que recaiga al tiempo de hacerse la subdivisión de las vacantes.

6.º Las vacantes correspondientes al concurso de internos, se anunciarán y proveerán con el sueldo de 500 pesetas y demás condiciones que hoy tienen.

7.º Obtenidas por los rectorados las vacantes correspondientes al concurso de internos, remitirán á la dirección general de primera enseñanza, su respectiva relación, y al objeto de evitar la duplicidad de propuestas y nombramientos, refundirá éste todas las relaciones en un sólo número, formulando la propuesta general. Una vez publicada ésta en la Gaceta y transcurridos quince días del plazo de reclamaciones, resolverá éstas si las hubiere é inmediatamente remitirá á los rectorados los expedientes de los interesados para la expedición de nombramientos.

8.º Efectuado el concurso de ingreso de internos, los maestros que resulten nombrados, quedarán obligados á aceptar el cargo en el plazo legal, entendiéndose que de no efectuarlo renuncian su derecho para lo sucesivo.

9.º En la Dirección general se llevará un libro registro de internos que no hubiesen aceptado el cargo en propiedad para su exclusión en concursos sucesivos.

Al efecto, los rectorados comunicarán á la misma el hecho de los nombramientos y la posesión de los interesados.

10. Conforme á lo dispuesto en el reglamento, queda prohibida en absoluto la expedición de segundos nombramientos por resultados en este concurso.

11. Las vacantes anunciadas que resulten desiertas, se agregarán á la oposición libre.

12. Las listas de vacantes de 625 pesetas y 500, clasificadas en turno para su provisión con el nuevo sueldo de 100 pesetas, formadas conforme á las reglas anteriores, se reservarán de una á otra convocatoria del concurso de ingreso de internos, á los efectos de la acumulación de los que corresponda agregar á cada una el tiempo en que procede proveerlas de cada turno.

13. Conforme á los artículos 18 y 20 del reglamento, continúa subsistente el concurso establecido por el Real orden de 31 de Marzo y orden de 18 de Abril último para la provisión por concurso de ascenso y traslado de las vacantes de 625 y 500 pesetas, mientras existan escuelas de estos sueldos, siendo aplicable la prohibición de segundos nombramientos por resultados.

14. Con objeto de acelerar en lo posible la provisión de vacantes, se procederá desde luego al anuncio del concurso rápido; terminado éste, se convocarán las oposiciones en turno restringido que fuesen declaradas en suspenso, por no haberse celebrado antes el referido concurso, y después se hará la convocatoria de oposiciones libres, que será la que, conforme al Reglamento, pudo anunciarse en el mes de Noviembre actual.

15. Las plazas vacantes de maestros de sección de escuelas graduadas, conforme al Real decreto de 6 de Mayo de 1910 y 25

de Febrero último, que estén desempeñadas interinamente, y donde no hubieran optado los auxiliares desdoblados por ocuparlas, se incluirán en la oposición libre, con dotación de 1.000 pesetas anuales, sea cualquiera la localidad en que radiquen, porque no dependiendo

ya el sueldo del número de habitantes, son plazas de nueva creación, que tienen que proveerse con el de 1.000 pesetas, señalado como general de ingreso.

16. Quedan exceptuadas de estas disposiciones, así como de todas aquellas que puedan implicar

alteración de dotación de plazas ó sueldos de maestros, las provincias Vascongadas y Navarra, por haber necesario su régimen económico disposiciones especiales, aun no determinadas.

De Real orden, etc.—Madrid, 20 Noviembre 1911. Gimeno.»

Información telegráfica para EL SALMANTINO

Madrid.

Declaraciones de Canalejas.
Recibidos, como de costumbre, los representantes de la prensa por el jefe del Gobierno en su despacho de la Presidencia, el presidente del Consejo nos hizo las siguientes declaraciones:

El incidente de Azzati.

Comenzó diciéndonos que se había enterado del incidente ocurrido en las inmediaciones de la Universidad de Valencia, entre los estudiantes y el radical Azzati, por insultar á aquéllos al diputado republicano y que según sus informes el hecho había tenido menos importancia de la que un principio se le quiso dar.

Las negociaciones franco-españolas.

Afirmó que ignoraba la supesta entrevista celebrada en París, según afirma la prensa, por el señor Pérez Caballero con el ministro de Negocios Extranjeros de Francia, M. Selves, y el embajador de aquella república en España monsieur Geoffroy.

Terminó diciéndonos el señor Canalejas, que muy en breve comenzarán las negociaciones, y que espera se proceda en ellas con la más completa discreción por parte de todos.

Los estudiantes de Arquitectura.

Los alumnos de la Escuela de Arquitectura, han acordado persistir en la huelga, á causa de no haber sido satisfechos sus deseos, en las bases bajo las cuales el comité de la federación Nacional planteó la huelga.

También acordaron abrir suscripciones para recaudar cantidades con que socorrer al guardia herido con motivo de los sucesos de Barcelona.

La Federación Nacional ha acordado suspender la huelga, reanudándose la entrada en clase.

Los alumnos de la Escuela de Ingenieros de Montes, se han reunido para proceder á la elección de nuevos representantes.

Los de cuarto año de Medicina tampoco asistirán á las clases, esperando á la conducta que siguieran sus compañeros de la ciudad condal.

Criada imprudente.

Una sirvienta del arquitecto don Modesto Lafout, cuando se encontraba arreglando la habitación de su amo, penetró en ella un hijo de ésta, niño de veintidós meses.

La criada tomó el revólver que encontró debajo de la almohada apuntando para asustar al niño, disparándose el arma é hiriéndole gravemente en la cabeza.

La criada ha sido detenida.

La Tabacalera.

Se ha reunido el Consejo en pleno de la Tabacalera.

En esta reunión se ha tratado de la incompatibilidad planteada en el seno del Consejo ante los señores Echegaray y Tudela.

Todavía se ignora el resultado de esta reunión, pero se cree seguro que en ella se acordaría robustecer por todos los medios la autoridad y confianza del señor Echegaray.

Mañana se reunirá el comité de accionistas.

Probablemente los accionistas tomarán en dicha reunión el mismo acuerdo.

Predicciones.

Dicen de París que han sido publicadas las predicciones de madame Thebas, para el año de 1912.

En ellas se dice que en España se descubrirá un fuerte complot y se registrarán dos rudos combates, pero continuará imperando la monarquía.

Dice también que el kaiser dejará de reinar, y en el imperio alemán ocurrirá una gran transformación.

París.

La misión Legendre, en salvo.
Se han recibido noticias de la China respecto á la misión Legendre, de la que se dijo que había sido asesinada por una partida de bandidos chinos.

Los telegramas del Celeste Imperio dicen que todos los europeos que formaban la misión Legendre han escapado con vida, aunque después de sufrir no pocas fatigas y trabajos. El doctor Legendre y el teniente Desirier han sido heridos; el capitán Noiret ha salido ileso. El padre Castanet, misionero, ha sido muerto en los alrededores de Yunnan Fou.

El palacio episcopal del vicario apostólico de Gubriant fué saqueado y quemado, siendo muertos durante los disturbios ocho cristianos.

La huelga de chauffeurs.

Los chauffeurs de los automóviles de alquiler de París, continúan irreductibles en sus pretensiones; piden que se eleve el tanto por ciento que perciben sobre los ingresos del 27 al 33 por 100; se fundan en que á consecuencia de los impuestos que recientemente han gravado el benzol, el tanto por ciento que ahora perciben, se reduce extraordinariamente.

Los patronos se niegan en absoluto á acceder á las pretensiones de sus empleados.

París presenta un aspecto anormal, por faltar los centenares de automóviles que continuamente circulan por sus vías. Solamente circulan algunos cuyos dueños son pequeños patronos no asociados y los de las cooperativas que tienen permiso escrito del Comité huelguista para prestar servicio.

Un grupo de huelguistas detuvo á tres automóviles, exigiendo á los conductores el permiso del Comité; como aquéllos no le llevaron los del grupo, golpearon á los conductores hasta que acudió la policía, y después de una pequeña lucha, disolvió á los alborotadores.

En la bolsa del trabajo celebraron los huelguistas un mitin.

Acudieron 6.000, que votaron la continuación de la huelga á todo trance.

Las pólvoras francesas.

Los periódicos publican relaciones del cumplimiento de la orden dada por el ministerio de Marina de arrojar al Océano las existencias de pólvoras sospechosas existentes á bordo de la escuadra y en los paques de la marina de guerra.

La operación se ejecutó desde el 21 de Octubre al 7 de Noviembre, y el valor de la pólvora desechada se eleva á 20 ó 25 millones de francos.

La prensa se lamenta de este nuevo despilfarro.

Sobre las negociaciones.

Asegúrase que en una de las próximas sesiones de la Cámara popular pedirá el diputado socialista Jaurés que se aplaque la ratificación del acuerdo franco-alemán hasta que se ultime la negociación franco-española.

Un telegrama.

El diario *Le Matin* ha recibido un telegrama de Tánger en el cual se dice que entre los indígenas se ha iniciado un movimiento de opinión favorable á que los moros tengan representación electiva en las futuras corporaciones.

Ultima hora

Madrid.

Consejo en Palacio.

El que se debía haber celebrado el jueves, pero que por motivo de la cacería en Mude la, tuvo que aplazarse, se ha celebrado esta mañana bajo la presidencia de don Alfonso.

El presidente del Consejo de ministros, informó al monarca de los asuntos más culminantes de política internacional, y á continuación hizo minuciosa explicación relativa á los asuntos interiores, aseverando que el orden y la tranquilidad nacional estaban consolidados.

Puso á la firma del jefe del Estado, cuatro decretos resolutivos de algunas competencias.

Estado de la Hacienda Pública.

El señor Rodríguez dió cuenta en el Consejo, del estado del erario nacional, manifestando que en la liquidación de ingresos del mes de Noviembre, se habían recuperado cuatro millones de pesetas del déficit que resultó el mes anterior, saldándose las cuentas de fin de mes con un superávit de dos millones.

Comisión francesa.

El lunes, nos ha dicho el señor Canalejas, recibirá don Alfonso á la comisión francesa del ferrocarril transpirenaico.

Clausura de la casa del Pueblo.

Hablando el jefe del Gobierno sobre la inculpação que le dirige la prensa conjuncionista respecto á la clausura de la casa del Pueblo, ha declarado que obedece á un auto de la autoridad judicial, al cual es él extraño, porque constitucionalmente son distintos los poderes ejecutivo y judicial y cada uno actúa, en sus atribuciones, con absoluta independencia.

Por último, dijo, que se había autorizado la reapertura solamente por unas horas, y con objeto de que los obreros recojan las herramientas, que los más exaltados les obligaban á depositar en la casa del Pueblo, por medio de coacciónes, á fin de que no desertasen de la Asociación.

Francia contra España.

El jefe del Gobierno nos ha comunicado, que el señor Pérez Caballero le ha telegrafiado desmintiendo el rumor propalado de que Francia pretendiese ejecutar un acto de hostilidad contra España, por motivo de las indemnizaciones procedentes de la guerra cubana.

No obstante la anterior nota oficiosa, es más cierto que algunos elementos del Gobierno francés, desean é insisten cerca del presidente de la República, para que hostilice energicamente á España. Se cree que prevalecerán

los temperamentos de prudencia, saliendo del gabinete francés los ministros belicosos.

Desgravación de las carnes.

La comisión extraparlamentaria de consumos, ha visitado al señor Canalejas, para pedirle la total desgravación de las carnes.

Provincias.

Pontevedra.

Manifestación imponente.

Todo el vecindario de esta población, al conocer que el gobernador de la provincia va á ser trasladado en la próxima combinación de pncios, ha celebrado esta mañana una imponente manifestación para recabar del señor Canalejas la continuación del gobernador.

Esta actitud de Pontevedra obedece á que con el traslado de la primera autoridad civil, se quiere dar á Vigo una satisfacción en el conflicto que el pasado verano se promovió, sobre la fiesta de aviación, y desde cuya fecha, Vigo no ha cesado en su empeño de que el gobernador fuera dimitido ó trasladado.

Sánchez Cuesta.

Santoral y Cultos.

Día 3.—Domingo.—Sant s Francisco Javier confesor, Claudio ó Hilari o osos mártires.

Servicio de coches.

Salamanca á Alba de Tormes.

Sal de ésta á las 15, y llega de Alba á las 10.

Salamanca á Ledesma y Calzadilla.

Sal de ésta á las 14:30, y llega á Ledesma á las 10.

Salamanca á Vitigudino.

Sal diario de ésta para Vitigudino, á las 8 y llega á Vitigudino, á las 17.

En la Diputación.

En las sesiones celebradas por la Comisión Provincial en la presente semana, bajo la presidencia del señor Beato y con asistencia de los señores González Cobos, González Domingo y Cuesta quedó enterada de los siguientes asuntos:

Conocimiento de una instancia de don Hermenegildo Pacheco, cura párroco de Pedroñillo de los Aires, reclamando cantidades que le adeuda aquel Ayuntamiento.

Conocimiento de un expediente electoral de Horcajo Medianero é Ituro de Azaba, instruidos por varios electores de ambos pueblos, solicitando se declare la nulidad de proclamación de candidatos por ilegalidades cometidas.

También conoció de otros del mismo género, instruidos por electores de Puente de Congosto, Carbajosa de Arriba, Castrar, Fuentes de Oñoro y Tornadizo protestando de las elecciones en dichos pueblos.

La comisión volverá á reunirse miércoles de la semana próxima.

De sociedad

De Madrid han regresado los diputados provinciales don Rafael Beato y don Angel Rodríguez, don Luis Huebra y don José Cuello Cañón.

—Se encuentra en Madrid, don Bernardo Hernández y su sobrino don Candido García Barrado y don Juan Estella.

—Para Madrid ha salido, la bella señorita Inés Luna Terrero.

Bolsa de Madrid.

Fondos públicos	Precedente	Anterior.
Deuda perpétua al 4 por 100 interior al contado...	86 15	85 94
Idem fin de mes.....	86 05	86 80
Idem del próximo.....	86 05	86 85
5 por 100 amortizable.....	101 12	101 15
Exterior esta pillado.....	00 00	00 00
Acciones del Banco de España.....	461 00	462 00
Acciones de Tabaco.....	000 00	209 00
Par s, vista.....	108 30	108 43
Londres, vista.....	00 00	27 33

CUESTA POCO CONSERVAR LA SALUD.

Es muy sencillo gozar de salud si uno sabe cuidarse. Las enfermedades se apoderan por lo general de la gente, por no acudir á tiempo con el tratamiento más indicado. Es fácil evitar muchos sufrimientos y gastos en la curación si al sentirse mal se emplean con presteza los medios para curarse. Por ejemplo el

raquitismo y la anemia

cuidándose debidamente desde un principio se pueden evitar y curar, pero si el tratamiento es inadecuado han de empeorar. He aquí una narración que demuestra el hecho. "Mi hija Adolfin de 10 años de edad nació muy raquítica y fué muy difícil criarla. Debido á su naturaleza pobre, se apoderó de ella una gran anemia y gracias á los muchos cuidados la hemos ido sosteniendo en un estado nada satisfactorio. Este invierno ha tomado la

Emulsión Scott

que ha obrado prodigios en ella; está totalmente cambiada y nadie diría que había sido una niña tan delicada." Ricardo Berenguer - Santa Cruz de Almería 19 Marzo 1911. El remedio por excelencia y el más rápido en todos los casos de raquitismo y anemia es la Emulsión Scott. Si en vuestra familia sufre alguien de raquitismo ó anemia procuraos la Emulsión Scott, pues igual os aconsejaría el médico al ser consultado. La Emulsión Scott es el remedio seguro para curar el raquitismo y la anemia, pero tiene que ser la de Scott. Ninguna otra Emulsión tiene una lista tan larga y sorprendente de curaciones en todos los países civilizados. Teneis raquitismo ó anemia? pues comprad la Emulsión Scott hoy mismo. La de Scott tomada á tiempo, cura el raquitismo y la anemia en cualquier época de la vida, ya se trate de niños, adultos ó ancianos.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Martí, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts en sellos para el franqueo.



Glicero fosfato de cal granulado «LA ESTRELLA»

El mejor reconstituyente. Anti-neurasténico y tónico del sistema muscular. Precio del frasco, 1,25 pts.

Magnesina

Nuevo procedimiento para que cualquiera pueda preparar la Limonada de Citrato de Magnesia. Precio del paquete, 0,50 pts. Unico depositario en España, D. J. Forcat—Salamanca. 28

Interesante. ORTOPEDICO-HERNIÓLOGO

EN SALAMANCA

Don Jerónimo Farré Gamell, director propietario y fundador del gabinete ortopédico de Madrid, recibirá consultas en Salamanca, los días 14 y 15 del actual mes de Diciembre, de once á una y de tres á seis, en el Hotel del Comercio, y en Zamora los días 16 y 17 en el Hotel del Comercio, para todas las personas que padezcan de HERNIAS (quebraduras), desviaciones de espina, coxalgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, coxalurias de la tibia, pies equinovarus y valgus, tarsalicia de los adolescentes, ó pie plano coloroso, abultamiento del vientre, descenso de la matriz, etc., que deseen someterse al método especial é infalible de dicho autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas. Con su sistema se dominan todas las HERNIAS, por antiguas y voluminosas que sean. No admite el embargo de aparato alguno, sin la presentación personal del paciente. En Madrid, en su Gabinete Ortopédico y Carrea de San Jerónimo, número 37, principal.

AGUA MINERO-MEDICINAL

FUENTE DE L'ESTONAGO

Baños de Calzadilla

Sulfurado-sódica, bicarbonatado-azoado.

Indicaciones.—Cura admirablemente el dolor de estómago, mala digestión, flicera gástrica, catarro gástrico intestinal y demás afecciones del aparato digestivo: Es anticanceral.

Uso.—Se toma en ayunas y una hora antes de las comidas, en dosis de 100 gramos al principio, que se aumentará á 200 y aun 300 pasados los primeros días. Se vende embotellada en las Farmacias y Droguerías, y en la calle del Doctor Resco número 10, portería. 45



Neurastenia, Anemia y Debilidad general.

Su curación, con el

MIOGENOL del doctor M. Caldeiro.

SALUD — FUERZA — VIGOR

Tónico reconstituyente á base de nucleógeno y arrhenal. Remedio soberano para el agotamiento de los nervios, convalecencias, enflaquecimiento, anemia, tisis, insomnios, parálisis, vértigos, trabajos anormales, etc.

El MIOGENOL se abre paso por sus propios méritos y es recetado por los médicos más eminentes del mundo.

Los maravillosos efectos que el MIOGENOL produce en el organismo, le han reservado el lugar preeminente en el rango de los medicamentos consagrados á restaurar la energía y la fuerza vital.

Entre los medicamentos de su especie, el MIOGENOL es el que reporta mayores beneficios, por ser un fortificante seguro y eficaz, que igualmente opera en los jóvenes que en los ancianos.—El MIOGENOL no ataca los órganos digestivos, sino, por el contrario, es un gran estimulante.

El MIOGENOL tonifica. El MIOGENOL fortifica. El MIOGENOL evita la inflamación de las piernas. El MIOGENOL evita los vértigos y mareos.

De venta en las farmacias de Felipe Alayo, Plazuela de San Julian 5 y 7, y Garcia y Sanchez, Garcia Barrado 53.

PIANOS

Almacén de pianos y música de

Juan De-Bernardi.

Pianos negros y de color natural, de las mejores marcas, á precios reducidos y garantizados contra todo defecto de construcción. Además de los precios tan reducidos, esta casa se obliga á afinar los pianos que vende una vez gratis, y también se obliga á reparar gratis, los desperfectos que ocurran durante cinco años.

En breve se recibirán los tan nombrados pianos Erard y Pleyel.

Alquileres y arrendamientos. Armonios de varias marcas.

Organos por encargo para Catedrales, Parrquias y Conventos, desde 4.000 pesetas. Música religiosa y profana.

Acordeones, Guitarras, Bandurrias y violines.

Accesorios para toda clase de instrumentos. Afinaciones y reparaciones.

Calle de Zamora 28, Salamanca.



La Catalana.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA, FUNDADA EN 1865.

Estadada en inscripción en el registro de empresas autorizadas por K.O. del ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio 1909

GARANTIAS

Capital social.	Suscripto.	5.000.000,00 pesetas
	Desembolsado.	1.500.000,00
Reservas.	Estatuaria.	1.000.000,00
	Técnicas y de garantía.	1.162.966,33
Primas anuales del último ejercicio.		2.418.573,12
Siniestros satisfechos.		14.015.388,32

Domicilio social: Barcelona, Rambla de Cataluña, 15, y Cortes, 264.

Subdirector en la provincia de Salamanca:

Oficinas:

D. Arturo Gómez y Gómez Dr. Riesco, 23 y 25 y Especies, 1

Autorizada la publicación de este anuncio por la Inspección de Seguros, en 16 Marzo 1911

MANUEL CARDENAS

San Pablo, núms. 10 y 15, Salamanca

Armeria, Guarnicioneria, Artículos de viaje caza y "sport",

CALZADO DE GOMA

MARCA «BOSTON»

Indispensable en el invierno contra la humedad y el barro. Es el chanclo más elegante y duradero para señoras, caballeros y niños.

Marca legitima

Se compone el calzado de goma comprado en esta casa.



Grandes existencias en todos los artículos. Monturas y guarniciones. Maletas, sacos y baúles. Escopetas de las mejores marcas nacionales y extranjeras. Revólvers y pistolas "Browning", Cartucheria, pólvoras y munición. Cartucheria cargada por la Unión Española de Explosivos. Recomposición de toda clase de armas.

Es la casa más surtida en todos sus artículos.

San Pablo, 15

Sucursal: San Pablo, 10 SALAMANCA

MEDICAMENTOS ANAYA

PILDORAS FEBRIFUGAS ANAYA.—Infallibles contra el paludismo UNGÜENTO ANAYA.—Para curar las grietas de los pechos PILDORAS LAXANTES ANTIAPLETICAS ANAYA.—Eficacísimas para combatir las congestiones, combatir, el estreñimiento crónico etcétera étera.

Depósito principal de estos medicamentos, FRANCISCO PÉREZ MARTÍN, Alba de Tormes

Depósito en Salamanca: D. SEGUNDO PRIMO



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal, GUARENTA Y CINCO AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.

Seguros contra incendios.

Subdirector en Salamanca:

DON ANDRES P.-CARDENAL

Plaza de la Libertad.

Aguas minerales de Calzadilla del Campo, partido de Ledesma

Clasificadas en el anuario oficial de Aguas Minerales de España de sulfuroas-sódicas las de los baños, y sulfuroas-sódicas, con ricas bicarbonatadas las de la localidad de Ledesma. Est. mag.

INDICACIONES.—Las del Bañerío están indicadas, principalmente, en el reumatismo nervioso articular y fibroso. Enfermedades de la piel, aparato respiratorio y digestivo. Rinitis, faringitis, laringitis y escrofulismo.

Fuente del Estómago.—Única en España, sulfurosa-sódica, que goza de la cualidad de bicarbonatada azodada. Indicadísima en toda clase de dispepsias gastrálgicas, pírosis, úlcera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las farmacias de D. Manuel García Sánchez, García Barrado, 53; D. Jerónimo O. de Urbina Plaza Mayor, y de D. José Hortal, Dr. Riesco, 81.

Para pedidos de habitaciones, aguas embotellada, Memorias, etc., dirigirse al Administrador del Bañerío, por Ledesma.—Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciosas é higiénicas, hermosos salones de recreo.—Temporada oficial de 1.º de Junio á 30 de Septiembre.—Ocho diario de Salamanca al Bañerío, que sale de la calle de Pérez Pujol, á las tres de la tarde.

LA ROPA QUE VISTO

ALA HUMANIDAD

HA SIDO COSIDA CON

MAQUINA

SINGER



LA SUPREMACIA DE LA MAQUINA SINGER

En alto sostenida y aumentada durante cincuenta años y en la actualidad pasan de

800 MILLONES DE MAQUINAS SINGER

las que se fabrican y venden anualmente.

En buena creación EN MAQUINAS PARA COSER

SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CORTOS CANTOS ESPERUOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MAQUINAS PARA COSER, REUNIMDO CUANTAS MEJoras Y PERFECCIONES PUDIERON SER DE UTILIDAD PRACTICA

Establecimiento SINGER

en todos los puntos del

ISAFIOL Tónico nervioso

Cura: Melancolía, vértigos, histerismo, hipocondria, epilepsia, insomnio, neurastenia, etc., etc. y en general, todas las enfermedades del sistema nervioso.

Depósito en Salamanca: J. Forcast

Precio del frasco, 5 pesetas

"Tipografía Popular,"

(Imprenta de "El Salmantino.")

Instalada en la ex-iglesia de San Isidro

Se hacen, con esmero y economía, toda clase de impresos. Obras, revistas, trabajos comerciales, etcétera. Taller de encuadernación.